

# **PROGRAMACIÓN**

**2º EDUCACIÓN  
PLÁSTICA, VISUAL Y  
AUDIOVISUAL**

**CURSO 2023-24**

**Ángel Álvarez**

**Miguel Angel Tovar**

## **2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.**

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 15, define el proceso de “Evaluación”:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de estos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

## **2.1. Instrumentos de evaluación: Para la evaluación de los alumnos utilizaremos estos instrumentos:**

2.1.1. El curso está dividido en tres períodos o evaluaciones. Los alumnos serán evaluados en cada una de ellas.

Primera evaluación: del 13 de octubre al 20 de diciembre

Segunda evaluación: del 7 de enero al 3 de abril

Tercera evaluación: del 14 de abril al 19 de junio

2.1.2. La evaluación será continua.

2.1.3. *Evaluación inicial:* se llevará a cabo al inicio del curso con objeto de identificar las capacidades de los alumnos. Tendrá un resultado cualitativo y no cuantitativo atendiendo a las habilidades creativas del alumno, nivel de conocimiento de contenidos tratados en el currículo de la asignatura en cursos anteriores.

2.1.4. *Plantillas:* instrumentos de recogida de información que permiten una descripción precisa y rápida de lo que los alumnos dicen o hacen en el aula. Auxiliado por un soporte gráfico, como puede un cuaderno o una tabla excel, el profesor puede ir anotando, a medida que evoluciona la clase, todos aquellos aspectos del aprendizaje que considere de interés: notas trabajos, actuaciones alumno en la clase, comentarios...

2.1.5. *Cuaderno del alumno.* En ellos, el alumno anota las explicaciones teóricas, realiza ejercicios, bocetos, esquemas... con lo que poco a poco los apuntes se convierten en su auténtico y personal libro de texto. Con los apuntes se propicia al alumno la oportunidad de ser un participante activo de la clase, recogiendo directamente, con un lenguaje personal, todas las aportaciones individuales y colectivas que se presentan en el aula. Por tanto, es fundamental que aprenda a reflejarlas con claridad y orden.

2.1.6. Libro texto: Editorial McGrawHill Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Graphos. ISBN: 978-84-486-2613-6

2.1.7. Trabajos prácticos:

- Láminas dibujo con ejercicios propuestos.
- Realización esquemas teoría.
- Trabajos Classroom con diversos programas ( powerpoint, videos...)
- Situaciones aprendizaje.

2.1.8. Exámenes

Al final de cada evaluación se realizarán pruebas objetivas de carácter teórico práctico para conocer el grado de adquisición de los conceptos básicos.

## **2.2. Criterios de calificación:**

Los criterios de calificación son los siguientes:

Todos los trabajos y exámenes serán calificados en una escala del 1 al 10. La relación con los resultados es la siguiente:

0 a 4,9= insuficiente

5 a 5.9= suficiente

6 a 8,9= notable

9 a 10= sobresaliente

Los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos se expresarán en los términos siguientes:

- «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas
- «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La calificación de cada evaluación se obtiene con el siguiente baremo:

$$\text{RESULT EVAL} = 0,3 * \text{RESUL EXAMEN} + 0,7 * \text{RESUL TRABAJOS}$$

Exámenes - 30%: controles de los conceptos generales por medio de pruebas escritas, de carácter teórico-prácticas.

Trabajos - 70%: realización de trabajos propuestos creativos y artísticos adecuados al tema.

60% Solución correcta del ejercicio

30% Originalidad y creatividad

10% Presentación y limpieza

La NOTA FINAL del curso se calculará con la nota media de las tres evaluaciones. La entrega de todos los trabajos es indispensable para superar el curso.

Resultado final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones:

$$\text{Nota final} = (\text{nota 1ªEval} + \text{nota 2ªEval} + \text{nota 3ªEval}) / 3$$

## **ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE LA CALIFICACIÓN**

- Los trabajos han de presentarse en buenas condiciones: limpios, sin arrugar, sin doblar y sin estar rotos por las esquinas o rasgados por parte alguna. De no ser así no se calificarán y el alumno deberá repetirlos a pesar de que el contenido sea correcto.
- No se pueden calcar los ejercicios. Si algún alumno intenta entregar algún ejercicio calcado o realizado por otra persona, ese ejercicio será calificado con un insuficiente.
- Plazo de entrega trabajos prácticos: El alumno puede presentar sus apuntes o un trabajo en cualquier momento hasta la fecha de entrega indicada. Los trabajos entregados fuera de plazo se calificarán con un suficiente como máximo.
- Si un alumno copia en un examen tendrá la calificación de cero en dicha prueba.
- PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LA EVALUACIÓN DE SUS APRENDIZAJES: Una vez evaluados los trabajos, éstos serán devueltos a los alumnos. El alumno tiene la obligación de guardar todos los trabajos en una carpeta destinada a tal efecto, ya que, el profesor podrá pedir dicha carpeta para ser revisada en cualquier momento de cada evaluación. Al final de curso, el alumno tendrá recopilados todos los trabajos y éstos podrán encuadernarse para ser guardados.